



## REVISTA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL

Vol. 16, n.º 21, enero-junio, 2024, 17-20

ISSN: 2663-9130 (En línea)

DOI: 10.35292/ropj.v16i21.1002

### Presentación

Damos a conocer a nuestros lectores un nuevo número de la *Revista Oficial del Poder Judicial*, espacio editorial creado por este poder del Estado para promover la literatura jurídica en el ámbito de la comunidad académica y científica. Se trata del número 21 de la revista, que ya suma diecisiete años de permanencia. Esta vez con una novedosa sección especializada, que permitirá mantener el creciente interés en su contenido y estar siempre a nivel de los estándares internacionales de las publicaciones seriadas.

La revista cuenta, desde su primer volumen, con la colaboración de prestigiosos autores y diversidad de contenidos acordes con su política editorial de difundir temas relacionados con la justicia y el derecho. Además del Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN) que la identifica, esta publicación utiliza, para su gestión editorial, una solución de código abierto como el Open Journal Systems (OJS), plataforma que se aloja en el servidor web del Poder Judicial peruano, cuya ventaja es facilitar a los autores el envío de sus colaboraciones y, a los editores, la revisión y la calificación de los manuscritos, así como el proceso de edición, publicación y preservación de los archivos digitales en repositorios confiables.

Asimismo, desde dicho sistema, vinculado a Crossref, se genera el Identificador de Objetos Digitales (DOI), que es el indicador más aceptado para los contenidos electrónicos de las revistas en línea y, en virtud de este, los artículos publicados obtienen un enlace permanente que les

otorga una mejor localización y visibilidad en la web, lo que facilita su consulta por otros investigadores.

A ello se suma el hecho de que la revista cumple con rigurosidad la periodicidad semestral de sus números, con una cuidadosa edición, previa corrección de textos y estilo, de acuerdo con las normas ortográficas y gramaticales de la lengua española. Se emplean, asimismo, las normas de citación de fuentes APA, cuyo uso se viene extendiendo significativamente en la comunidad académica. Destacamos este proceso, pues, como bien anotan Dinu y Baiget (2019), «[un] factor que no ayuda a las revistas es la falta de reconocimiento de su función, y del trabajo de su equipo de redacción» (p. 42), y, qué duda cabe, si no se es consciente de la importancia de esa labor, se pone en riesgo la calidad de la revista.

En relación con los artículos en particular, se garantiza el respeto irrestricto de los derechos de autor y el libre acceso a estos para compartir o adaptar el material previamente licenciado, dentro de los términos y las condiciones establecidas por la licencia Creative Commons CC BY 4.0, a la cual se adscribe la revista.

Este avance registrado también viene de la mano del incremento progresivo de la calidad de los contenidos publicados, lo que no sería posible sin el concurso de los evaluadores pares ciegos a cargo de la calificación imparcial y objetiva de los manuscritos presentados, así como del Comité Editorial, cuya labor es esencial, no solo en el proceso de gestión de una edición de calidad, sino también, y sobre todo, en el cuidado de las políticas éticas que debe mantener la revista.

El cumplimiento de todos estos indicadores de calidad encuentra reflejo en la sucesiva incorporación de la revista a índices o bases de datos de alcance regional y global como Latindex, DOAJ, SciELO y Scopus entre las más destacadas; lo que, a su vez, otorga acceso e impacta en la comunidad científica global, factor que más allá de ser un índice bibliométrico importante, permite que la comunidad académica reconozca la labor de otros investigadores, pues, como bien señala Castillo-Esparcia (2011), la cita no es sino «el reconocimiento intelectual de una investigación no solo realizada sino publicada» (p. 1005).

Esta métrica, sustentada en el impacto del conocimiento publicado, exige el reto de mantener e incrementar el prestigio y el posicionamiento alcanzados en los rankings internacionales de revistas científicas, más aún si se tiene en cuenta que la producción académica en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades en Latinoamérica «se encuentra subrepresentada» (Gregorio *et al.*, 2022, p. 15), es decir, tiene limitada presencia en los principales índices globales. En ese contexto, la reciente incorporación de la *Revista Oficial del Poder Judicial* en SciELO y Scopus representa un muy significativo avance en favor de su visibilidad en el complejo y competitivo mundo de las revistas indizadas.

Para el presente número, se ofrece, además de su sección principal de artículos de investigación sobre el derecho y la justicia, una sección dedicada a la historia de la consolidación de la República en Latinoamérica; esto con motivo de las celebraciones por el bicentenario de la Corte Suprema de Justicia de la República, máxima instancia de la justicia ordinaria en el país y uno de los pilares sobre los que se erigió la nueva organización jurídica, política y social del Perú independiente.

De esta manera, el presente número de la *Revista Oficial del Poder Judicial* contribuye al logro de los objetivos institucionales de promover la investigación en el ámbito del derecho y la justicia, con el compromiso de seguir trabajando para alcanzar cada vez mayores estándares de calidad, en beneficio de sus lectores.

HUMBERTO LUIS CUNO CRUZ  
Director de la *Revista Oficial del Poder Judicial*  
Director del Centro de Investigaciones Judiciales

## REFERENCIAS

- Castillo-Esparcia, A. (2011). Investigación e investigadores. Las revistas científicas como instrumento de comunicación. *Vivat Academia*, (117), 1002-1018. <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752959067.pdf>
- Dinu, N.-R. y Baiget, T. (2019). Presente y futuro de las revistas científicas. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, 25(1), 37-46. <https://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/4611>
- Gregorio, O., López, E. y Limaymanta, C. (2022). Web of Science como herramienta de investigación y apoyo a la actividad científica: luces y sombras de sus colecciones, productos e indicadores. *E-Ciencias de la Información*, 12(1), 1-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/46660>